

INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS

ACTA DE INICIO ORDEN DE COMPRA N° 0001 CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS, Y JORGE ENRIQUE HENRIQUEZ FERNANDEZ.

FECHA PRESENTE ACTA: 17/02/2025
N° DE LA ORDEN DE COMPRA: 0001
CONTRATISTA: JORGE ENRIQUE HENRIQUEZ FERNANDEZ.
OBJETO: SUMINISTRO DE 20 ABANICOS DE PARED MARCA ALTEZZA COLOR BLANCO, 1 VIDEO BEAM MARCA EPSON COLOR BLANCO Y MATERIALES ELECTRICOS (MANTENIMIENTO PARTE ELECTRICA) A TODO COSTO.
VALOR: DOCE MILLONES CON 00/100. PESOS (\$ 12.000.000,00).
FECHA DE INICIO: 17/02/2025.
FECHA DE TERMINACION: 21/02/2025.

A los 17/02/2025, se reunieron las siguientes personas: EDINSON PAVA CARO, en su calidad de Ordenador del Gasto de la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS, y como Supervisor de la ORDEN DE COMPRA No. 0001, y JORGE ENRIQUE HENRIQUEZ FERNANDEZ, identificado con CC 7591681, con el propósito de suscribir la presente Acta de Inicio de la ORDEN DE COMPRA de la referencia, estableciendo como fecha de iniciación 17/02/2025, a partir de la cual se contabiliza el plazo legal de la ORDEN DE COMPRA.

La INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS, y JORGE ENRIQUE HENRIQUEZ FERNANDEZ acuerdan la siguiente forma de pago: En un pago (Mediante actas parciales cada () días), una vez se haya recibido la totalidad de los suministros contratados - servicios efectivamente prestados, con la presentación de la factura, con IVA INCLUIDO, si es el caso, o cuenta de cobro por parte del CONTRATISTA; previo certificado de recibido a entera satisfacción firmada por el Supervisor del Contrato. Dicha factura o cuenta de cobro deberá contener la descripción de la cantidad y valor de los suministros y/o servicios efectivamente prestados.

Según la cláusula QUINTA: PLAZO, de la ORDEN DE COMPRA No. 0001, su plazo será de 5 DIAS, el cual comienza a contarse a partir de su legalización y suscripción del acta de inicio, con las respectivas firmas, se inició a la ejecución de la ORDEN DE COMPRA.

En consecuencia, se procede a la iniciación de la ORDEN DE COMPRA, el cual debe concluir el día 21/02/2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Malambo con 17/02/2025.



EDINSON PAVA CARO
ORDENADOR DEL GASTO



JORGE ENRIQUE HENRIQUEZ FERNANDEZ
CONTRATISTA